

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

87**PARLA NÚMERO 3**

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento juicio inmediato sobre delitos leves 573/2020 entre D./Dña. IRENE CORCUERA MAÍCAS contra JOSE LARRALDE BARRUL, y D./Dña. ABRAHAM HEREDIA ZAMORANO por un presunto delito de Hurto, en cuyos autos se ha dictado sentencia nº 89/2020 de fecha 9 de diciembre de 2020 que se encuentra a disposición de las partes en el juzgado y que contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Y para que sirva de notificación a D./Dña. ABRAHAM HEREDIA ZAMORANO en paradero desconocido, expido y firmo la presente, y todo ello de conformidad con la instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, para proteger los datos personales de los que pudieran verse afectados por la publicación de este anuncio, expido y firmo la presente,

En Parla, a 21 de mayo de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/18.831/21)

